



## 1º) Acceda a la sede electrónica de la Guardia Civil <https://sede.guardiacivil.gob.es>

### Y seleccione "Procesos Selectivos Ingreso GC"

The screenshot shows the 'SEDE ELECTRÓNICA' website interface. The main navigation bar includes 'INICIO', 'PROCEDIMIENTOS', 'MIS EXPEDIENTES', 'MIS NOTIFICACIONES', and 'AYUDA'. The 'PROCEDIMIENTOS' section is expanded, showing a list of services. The 'Procesos Selectivos Ingreso GC' option is highlighted with a red box and an arrow. Other options include 'Registro electrónico auxiliar', 'Armas y Explosivos', 'Uso de marca GC y otros diseños', 'Seguridad Privada', and 'Antecedentes Policiales'. The 'UTILIDADES' section includes 'Requisitos Técnicos', 'Formularios de interés', 'Presentación Sede Electrónica', and 'Información y Verificación de los Certificados'. The 'DESTACADOS' section features a star icon and links to 'Acceso Antecedentes Policiales', 'Solicitud de Ingreso en la Escala de Cabos y Guardias (SIN REDUCCIÓN)', 'Solicitud de Ingreso en la Escala de Cabos y Guardias (CON BONIFICACIÓN 50%)', and 'Solicitud de Ingreso en la Escala de Cabos y Guardias (EXENCIÓN DE PAGO DE TASAS)'. The '¿Necesitas ayuda?' section provides a link to the technical support service.

## 2º) Seleccione el procedimiento según el pago que le corresponda

En caso de seleccionar CON BONIFICACIÓN 50% o EXENCIÓN DE PAGO DE TASAS se le exigirá posteriormente la documentación justificativa del motivo declarado.

Inicio / Procesos Selectivos Ingreso GC

## Procesos Selectivos Ingreso GC

### Procedimientos de la categoría Procesos Selectivos Ingreso GC

3 procedimientos

#### Solicitud de Ingreso en la Escala de Cabos y Guardias (EXENCIÓN DE PAGO DE TASAS) ▶

Acceda

- Estén en posesión del título oficial en vigor de familia numerosa de carácter "Especial".
- Se encuentren inscritos como demandante de empleo con fecha anterior al mes anterior a la fecha de publicación de la presente resolución.
- Tengan reconocida la condición de Víctimas del Terrorismo acreditada por sentencia judicial firme o resolución administrativa.

#### Solicitud de Ingreso en la Escala de Cabos y Guardias (CON BONIFICACIÓN 50%) ▶

Acceda

Aspirantes con título en vigor de familia numerosa de carácter "General".

#### Solicitud de Ingreso en la Escala de Cabos y Guardias (SIN REDUCCIÓN) ▶

Acceda

Aspirantes que no se puedan acoger a la bonificación o exención del pago de las tasas por derecho de examen.



### 3º) Auténtiquese a través de Cl@ve

Podrá utilizar un DNle, Certificado Electrónico, Cl@ve Pin o Cl@ve Permanente

**Acceso a la sede**  
El acceso a la web se realiza mediante cl@ve. Sólo el acceso para cualquier trámite que requiera firma o comparecencia se necesitará hacer uso del componente de @firma.  
Información sobre cl@ve  
Información sobre certificado digital y @firma

[Acceso con cl@ve](#)

2

GOBIERNO DE ESPAÑA

cl@ve CONTRATO AUTOMÁTICO PARA LAS ADMINISTRACIONES ¿Qué es Cl@ve? Ayuda

### Elija el método de identificación

Si no transcurren más de 60 minutos entre autenticaciones y llamadas a Cl@ve, se le autenticará automáticamente de forma transparente.

 DNle / Certificado electrónico Acceder >	 Cl@ve PIN Acceder > Para usarlo es necesario <a href="#">registrarse</a>	 Cl@ve permanente Acceder > Para usarlo es necesario <a href="#">registrarse</a>	 Ciudadanos UE Acceder >
--	---	--	---

### 4º) Introduzca los datos del solicitante

- Para realizar la solicitud en calidad de representante deberá disponer de un poder de representación válido, y adjuntarlo al formulario.
- En esta convocatoria solamente se podrá seleccionar el idioma inglés.
- En la forma de acceso seleccione la modalidad que proceda (Libre, Reservadas Militares, Reservadas Colegio Valdemoro), en caso de seleccionar Libre deberá indicar si es o ha sido militar, y en tal caso indicar el ejército de procedencia.





**SEDE ELECTRÓNICA**  
Dirección General de la Guardia Civil

[INICIO](#) | [PROCEDIMIENTOS](#) | [MIS EXPEDIENTES](#) | [MIS NOTIFICACIONES](#) | [AYUDA](#)

Inicio / Procesos Selectivos (Ingreso GC) / Formularios

Solicitud de Ingreso en la Escala de Cabos y Guardias (CON BONIFICACIÓN 50%)

Ingreso en la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil

Campo obligatorio

Fecha de Resolución: 10/05/2019 - Nº Resolución: 160/38128/2019 - Escala/Categoría: CABOS Y GUARDIAS

Datos del solicitante

EMILIANO MENDE MORAÑO Cod. de identificación: 002830191

Mostrar la solicitud en calidad de representante

País de nacimiento *	ESPAÑA	Provincia de nacimiento *	Seleccione una provincia
Municipio de nacimiento *		Sexo *	-- Seleccione --
Fecha de nacimiento *		Nombre del padre *	
		Nombre de la madre *	

Datos Cívicos

Teléfono \*

Cuenta electrónica \*

Entidad Sumbida \*

Nº S/S/ISSAS/MPAC \*

Datos de la residencia

Provincia \*

Municipio \*

Código Postal \*

Dirección \*

Datos de la Dirección General

Idioma \*

Forma de acceso \*

Estadus (Instituto) (1)

(1) Esta información es únicamente a efectos estadísticos

Pág. 5/4 - 2019 - 2019 - 160193 - (3.124)

Opción de pago:





### 5º) Introduzca sus méritos profesionales

#### MÉRITOS PROFESIONALES (MÁXIMO 12 PUNTOS)

##### PLAZAS DE ACCESO LIBRE Y RESERVADAS COLEGIO DE GUARDIAS JÓVENES

<input type="checkbox"/> Por haber cumplido el Servicio Militar como militar de reemplazo		PUNTOS	<input type="text" value="0"/>
Por cada año completo de servicio en la Administración General del Estado (incluidos como militar)	NUM AÑOS	<input type="text" value="0"/>	PUNTOS <input type="text" value="0"/>
<input type="checkbox"/> Por ser actualmente militar de tropa y marinería		PUNTOS	<input type="text" value="0"/>
Tiempo de Servicios prestado como Reservista Voluntario desde que se adquiere la citada condición	MESES	<input type="text" value="0"/>	PUNTOS <input type="text" value="0"/>

4

### 6º) Introduzca en otros méritos: idiomas, títulos académicos, permisos de conducción y acreditación deportista alto nivel

- Para cada idioma introducido deberá pulsar **Validar** para contabilizarlo en su baremo.

#### OTROS MÉRITOS (MÁXIMO 28 PUNTOS)

##### IDIOMAS

\*Para cada perfil introducido debe pulsar Validar.

Por poseer el perfil lingüístico que indico o ciclo/nivel de la E.O.I. Idioma:  ciclo/nivel   PUNTOS

##### NIVEL ACADÉMICO

Se puntúa una sola Titulación\*

Por estar en posesión del título o certificado de\*  PUNTOS

Nombre titulación





- Compruebe al finalizar que los puntos totales de su baremo son correctos.

PERMISOS DE CONDUCCIÓN (MÁXIMO 5 PUNTOS)			
<input type="checkbox"/> Permiso de conducción de la clase A O A2		PUNTOS	0
<input type="checkbox"/> Permiso de conducción de las clase C1, C, C1+E, D1, D, D1+E		PUNTOS	0
<input type="checkbox"/> Permiso de conducción de las clase C+E, D+E		PUNTOS	0

  

DEPORTISTA DE ALTO NIVEL			
Acreditación de deportistas de alto nivel	Grupo	NUM AÑOS	PUNTOS
	Ninguno	1	0

  

MÉRITOS PROFESIONALES (MAX 12)	0	OTROS MÉRITOS (MAX 28)	0	TOTAL	0
--------------------------------	---	------------------------	---	-------	---

[Siguiente](#)

5

## 7º) Realice el pago

1. Elija la modalidad de pago

TASA TASA SOLICITUD INGRESO - 790093 - (11.32€)	
Opción de pago	<input type="text" value="---"/>
	<input type="text" value="Pagar Telemático"/> <input type="text" value="Justificante NRC"/>

2. Para el pago telemático elija su entidad bancaria y el método de pago (según la entidad le permitirá el pago solo mediante cuenta corriente, o mediante cuenta corriente o tarjeta) **EL SOLICITANTE DEBE SER EL TITULAR DE LA CUENTA O TARJETA**

TASA TASA SOLICITUD INGRESO - 790093 - (11.32€)	
Opción de pago	<input type="text" value="Pagar Telemático"/>
Entidad Bancaria	<input type="text" value="SANTANDER"/>
Método de pago	<input type="text" value="---"/> <input type="text" value="Cuenta Corriente"/>





3. Introduzca los datos de su cuenta o tarjeta (SIN ESPACIOS) y pulse siguiente

MÉRITOS PROFESIONALES (MAX 12)  OTROS MÉRITOS (MAX 28)  TOTAL

TASA TASA SOLICITUD INGRESO - 790093 - (11.32€)

Opción de pago:

Entidad Bancaria:

Método de pago:

Número Cuenta Corriente:

**Introduzca el número de cuenta (o tarjeta) SIN ESPACIOS**

6

4. Para el pago con Justificante NRC debe haber pagado previamente en una entidad bancaria, e introducir posteriormente en el formulario los datos solicitados:

Opción de pago:

Entidad Bancaria:

Código NRC:

Fecha:

8º) Declaración Jurada

Datos del solicitante | Méritos | Declaración jurada

Nombre:  Cód. de identificación:

Promesa o declaración jurada que formula D./D<sup>a</sup>.

con documento nacional de identidad número , aspirante a ingreso en los centros docentes de formación de la Guardia Civil para acceso a la Escala de Cabos y Guardias de dicho Cuerpo, para hacer constar:

- Que NO está privado de los derechos civiles.
- Que No se halla procesado o tiene abierto juicio oral en algún procedimiento judicial por delito doloso.
- Que NO ha sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.
- Que NO se halla inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas.
- Que SE COMPROMETE a portar armas, y en su caso, a llegar a utilizarias.
- Que AUTORIZA a la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil a solicitar del Registro Central de Penados la certificación, comprobación o verificación de los antecedentes penales y manifiesta carecer de los mismos.
- Que AUTORIZA a la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil para acceder a la base de datos de los organismos competentes y a los efectos que se establecen en la base 2.4 de la convocatoria.

1. Acepte las condiciones, si no las acepta no podrá finalizar su solicitud.

2. Autorice las consultas si desea que sean realizadas por la Jefatura de Enseñanza, en caso de no autorizar se le requerirá posteriormente la documentación.





## 9º) Envíe su solicitud

Declaro que son ciertos los datos que señalo. La no presentación de las acreditaciones en el momento indicado o la no justificación documental de la baremación plasmada, podrá llevar consigo la eliminación del aspirante del proceso selectivo y, en su caso, el ejercicio de acciones que correspondan en los casos de falsedad (Base 3.2.3 de la convocatoria).

El solicitante se opone expresamente a la cesión de sus datos personales a terceros, salvo en los supuestos necesarios para la debida atención, desarrollo, control y cumplimiento de las finalidades expresadas

En cumplimiento a la LO 15/99 de protección de datos de carácter personal, se le informa que sus datos se incorporarán al fichero de datos "Exámenes y procesos selectivos" de la Dirección General de la Guardia Civil, cuya finalidad es la tramitación de los datos del proceso selectivo. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la Ley, mediante escrito dirigido al General Jefe de Enseñanza C/ Guzmán el Bueno 110 - Madrid, o a través de la dirección de correo electrónico: en-jefenseñanza-seleccion@guardiacivil.org

Enviar

7

## 10º) Firme su solicitud.

Confirmación del envío de datos



### Solicitante

#### Nombre y apellidos

NOMBRE APELLIDO1 APELLIDO2

#### Documento identificativo

00000000A

Ver datos de la solicitud en PDF

Ver datos a firmar ▶

1. Seleccione un método de firma, ambos son válidos.

### Seleccione metodo de firma

@Firma

Firma Servidor

2. De su consentimiento para la firma de su expediente.

Doy mi consentimiento

3. Pulse "Firmar"

Firmar





## 11º) Consulte su Expediente

### 1. Acceda a su expediente a través de "Mis Expedientes"

INICIO PROCEDIMIENTOS MIS EXPEDIENTES MIS NOTIFICACIONES AYUDA

**Tráfico**  
Tráfico

**DESTACADOS**

**NUEVO**  
Solicitud de Ingreso en la Escala de Cabos y Guardias (EXENCIÓN DE PAGO DE TASAS)  
- Están en posesión del título oficial en vigor de familia numerosa de carácter "Especial".

**NUEVO**  
Solicitud de Ingreso en la Escala de Cabos y Guardias (CON BONIFICACIÓN 50%)  
Aspirantes con título en vigor de familia numerosa de carácter "General".

**NUEVO**  
Solicitud de Ingreso en la Escala de Cabos y Guardias (SIN REDUCCIÓN)  
Aspirantes que no se puedan acoger a la bonificación o exención del pago de las tasas por derecho de examen.

Acceso Antecedentes Policiales  
Acceso de los datos antecedentes policiales que figuren en el fichero

**Mis expedientes**  
Acceda aquí a su área de usuario. Descargue notificaciones, gestione expedientes, realice solicitudes...

**¿Necesitas ayuda?**  
Consulte nuestra sección de preguntas frecuentes, envíe una incidencia a nuestro servicio técnico

8

### 2. Podrá ver todos los expedientes que esté tramitando

03 de mayo, 2018

**283-011971**  
Solicitud de Ingreso en la Escala de Cabos y Guardias (Con Bonificación 50%)

✓ Revisar

Nombre Apellido1 Apellido2

Solicitud Comunicaciones Requerimientos Resolución Tasa

Desde esta opción podrá consultar los documentos de su solicitud

Desde esta opción podrá consultar el estado del pago de la tasa

Aparecerán en color más intenso las opciones que tenga disponibles







### 3. Revise el estado del pago de su tasa

03 de mayo, 2018

283-011971

Solicitud de Ingreso en la Escala de Cabos y Guardias (Con Bonificación 50%) - Beta

✓ Revisar

Nombre Apellido1 Apellido2

Solicitud

Comunicaciones

Requerimientos

Resolución

Tasa

Estado del Pago:

! RECHAZADO

Su pago no se ha podido realizar a través de la pasarela.

Para subsanar el pago de forma electrónica deberá iniciar un nuevo expediente debiendo comprobar lo siguiente en la realización del pago:

- en caso de introducir código NRC: que el mismo es válido.

- en caso de pagar mediante entidad bancaria: verifique que los datos de la cuenta o tarjeta son correctos.

(Los expedientes duplicados serán acumulados en un único expediente, que tendrá el número del expediente más reciente, quedando los anteriores en la aplicación den el estado de archivado. Todos los datos del solicitante que se considerarán como válidos serán los del expediente más reciente.)

**Importante:** si el estado del Pago es RECHAZADO deberá subsanarlo para continuar con la tramitación de su solicitud.

=====00000000000=====

### FAQs

#### 1. Al finalizar el procedimiento le doy a enviar y mi equipo no hace nada

Si ha tardado mucho tiempo en cumplimentar la solicitud es posible que su sesión haya caducado. Deberá iniciar nuevamente su solicitud.

#### 2. ¿Qué opciones de inscripción existen?

El único modo de inscripción es a través de sede electrónica, acreditándose con:

- DNIe
- Certificado electrónico
- Cl@ve PIN
- Cl@ve Permanente.

#### 3. He seleccionado perfil de idiomas y no me los puntúa.

Seguro que ha seleccionado el idioma, así como su correspondiente perfil lingüístico, pero no le ha dado a la tecla de validar. SOLUCIÓN: Hacer nueva solicitud, pero ello conlleva tener que pagar las tasas correspondientes. (Para evitarlo utilice el código NRC de la solicitud anterior que podrá obtener de su anterior expediente, dentro del apartado "Mis Expediente")



#### 4. Introduzco todos los datos bancarios y siempre me sale como rechazado. ¿Qué hago mal?

Las causas de este error son diversas:

- datos erróneos,
- CCC con saldo insuficiente,
- el titular del pago no corresponde con el titular de la solicitud,
- fecha de validez/caducidad de la tarjeta no es válida,
- la tarjeta o la cuenta no corresponde a la entidad seleccionada.
- la fecha de pago del NRC no es correcta.

SOLUCIÓN: verifique todos estos puntos e inténtelo de nuevo.

#### 5. Estoy intentando inscribirme con mi DNle y no me deja acceder.

Seguramente el certificado digital del DNle esté caducado, la clave no sea la correcta o la configuración del equipo no tenga los drivers para leer el DNle.

SOLUCIÓN: Dirigirse a alguna comisaría de Policía Nacional que expidan documentación y actualizar certificado y contraseña en los puestos habilitados para ello, así mismo descargar drivers desde:

[https://www.dnielectronico.es/PortalDNle/PRF1\\_Cons02.action?pag=REF\\_1100](https://www.dnielectronico.es/PortalDNle/PRF1_Cons02.action?pag=REF_1100)

#### 6. La convalidación de carnet militar por el civil, ¿con fecha máxima debe obtenerse?

La fecha de expedición del nuevo documento civil debe ser anterior o igual a la fecha de finalización de inscripción al proceso.

#### 7. Cuando han de cumplirse los plazos para que los méritos puedan baremarse.

En lo que respecta a los méritos, han de estar cumplidos a la finalización de admisión de instancias. Igualmente, los militares que opten por la modalidad de plazas restringidas para militares de tropa y marinería, deben tener cumplidos los cinco años de servicios también a la finalización de admisión de instancias.

#### 8. ¿Cómo puedo hacer para inscribirme si me encuentro embarcado en alta mar?

En una de las últimas Notas Informativas, se ha adjuntado un modelo de formulario, para que pueda habilitar a otra persona que pueda hacer su inscripción como su representante. Dicho representante deberá acceder igualmente a través de sede electrónica y adjuntar dicho formulario cumplimentado y firmado, así como DNI de ambos, y continuar con la cumplimentación de la inscripción como si fuese usted.

#### 9. ¿Necesito sacar certificación de todos y cada uno de mis títulos?

Este año como novedad únicamente se podrá inscribir una sola titulación, por lo que en el momento que la Jefatura de Enseñanza así lo determine (normalmente el día de realización de las pruebas físicas), aportará fotocopia compulsada de la misma, así como de todos aquellos que hayan sido objeto de baremación (Idiomas, Años de servicio, carnets de conducir...)



**10. Tengo un título de idiomas de Trinity/Cambridge/Firts Certificate; ¿tiene la misma validez que uno de la Escuela Oficial de Idiomas?**

A efectos laborales o profesionales es posible que pueda tener equivalencia, pero a efectos académicos, la propia Escuela Oficial de Idiomas no extiende certificación de equivalencia, por lo que no puede ser objeto de baremo en la oposición de ingreso a la Guardia Civil.

**11. Las segundas y posteriores titulaciones ¿se bareman íntegramente?**

Este año como ya recoge la convocatoria únicamente es objeto de baremación una única titulación, por lo que consecuentemente deberá consignar la de mayor valor.

**12. Tengo un Máster Universitario y desconozco si puedo meterlo en mi baremación, ¿cómo puedo saberlo?**

Si desea saber si su Máster (o cualquier otra titulación universitaria) es oficial o por el contrario es propio de la universidad (no baremable), puede hacerlo consultándolo en el enlace <https://www.educacion.gob.es/ruct/consultaestudios?actual=estudios>

**13. En mi Academia me recomiendan que engorde el baremo, que ya me quitarán los puntos posteriormente.**

Los consejos de Academias, han llevado más de una vez a los opositores a quedar fuera del proceso, por uno u otro motivo, por ello nuestra recomendación es que antes de hacer nada, consulte por escrito a la propia Jefatura de Enseñanza, con el fin de que, en base a su contestación, sepa lo que debe hacer, aparte de tener una respuesta con qué poder justificar sus acciones.

**TUTORIALES EN RELACIÓN A CERTIFICACIÓN.**

Como aprender a instalar y usar el DNI electrónico 3 0  
<https://www.youtube.com/watch?v=mBucCkeOkEA&t=112s>

Cómo obtener un Certificado Digital  
<https://www.youtube.com/watch?v=E45w4idnta4>

Cómo registrarse en el Sistema Clave de Identificación  
<https://www.youtube.com/watch?v=SZAnGB1yuLY>